LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 1'50 pta.
Prv. 5 ps. trim. 10 sem. 20 año.
Estranj. y Ultramar 10 ptas.
Treinta ejemplares, una pta.

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones
UNA PESETA LINEA
Rebaja á los anunciantes que contraten con la Administracion.

AÑO XXXII, NUM. 8485. MADRID. MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1881. OFICINAS: MAYOR, 120.

PANTICOSA.

Diligencias de la Union.—Salen los coches de Huesca á las nueve de la noche, donde se espenden billetes con anticipacion: en Madrid, Alcalá, 16 y Tetuan, 14.

AGUA DE LUBIN.

Se ha recibido gran remesa, asi como tambien los productos más finos y de novedad de este acreditado fabricante, 38, rue Sainte Anne, Paris. *Perfumeria* inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 8. Frascos de Agua de Lubin de 12 y 30 rs.; botellas de un litro 70 rs. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en este establecimiento.

COCHES

Milores nuevos, última novedad. Landós, berlinas, etc. Coches semi-nuevos. Caballos y guarniciones. Especialidad en composturas. Precios sin competencia. Se compran y cambian. Grandes talleres de Eduardo García, Real de Francia, 1.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 15 DE JUNIO.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 86-55.—Id. 5 por 100, 119-15.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 23 1/2.—Id. el exterior, 24 5/8.—Deuda amortizable esterior, 14.—Obligaciones de Cuba, 501-25.—Consolidados ingleses, 100 1/2.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 23 3/16.—Idem esterior, 24 5/8. — Deuda amortizable esterior, 14 1/4.—Obligaciones de Cuba, 501-25.

Paris, 14.

Se asegura que las elecciones generales de diputados para la Cámara, que debe reunirse en la segunda quincena del mes de octubre, se verificarán el primer domingo del próximo setiembre.

Paris, 14.

Cámara de diputados.—Se pone á votacion el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito supletorio de 14 millones de francos, con destino á la espedicion de Tunez, y es aprobado por unanimidad.

Abrese despues discusion sobre la proposicion de ley de Sr. Laisant, introduciendo algunas reformas en el servicio militar, particularmente en la duracion del mismo, que se reduce á tres años.

El general Farre, ministro de la Guerra, combate esta proposicion.

Esto no obstante, en su discurso y por incidencia hace grandes protestas pacíficas diciendo que existe la mayor cordialidad en las relaciones de Francia con Alemania y que no hay nada que amenace la paz de Europa.

La Cámara acuerda casi por unanimidad pasar á la discusion por artículos de la proposicion del Sr. Laisant.

Roma, 11.

Cámara de los diputados.—Se pone á votacion la enmienda proponiendo que todos los italianos que estén en el goce de los derechos civiles y políticos y que hayan llegado á la mayor edad tengan derecho electoral.

La enmienda es desechada en votacion secreta por 314 votos contra 89.—*Fabra.*

Ha sido nombrado vocal de la junta revisora de las plantillas orgánicas de los cuerpos subalternos de la armada, en reemplazo del capitan de navío, don Evaristo Casariego, el de igual clase D. Julian Ojeda.

Ha sido declarada de testo para la academia de Administracion de la armada, la obra *Problemas de geometría*, escritas por el ilustrado capitan de fragata, D. Antonio Terry.

Se ha dirigido un telegrama-circular á los gobernadores que aun no han remitido las propuestas de alcaldes de real órden, para que lo efectúen á la mayor brevedad.

Unos siete ú ocho gobernadores no han remitido propuesta alguna, y otros trece no las han remitido por completo.

De un momento á otro se anunciará un certámen entre los jefes y oficiales de Administracion de la armada, para la adopcion de un sistema de teneduría de libros aplicada á la contabilidad de marina.

Ha sido nombrado médico auxiliar del batallon depósito de Albacete, don Laureano Cortes y García.

Ocupándose la *Epoca* de la subida del precio del pan y el de otras materias alimenticias, dice que este hecho ha de producir mal efecto en Madrid, y llama la atencion del alcalde para que procure restablecer el sosiego en las familias y el equilibrio en el presupuesto de los consumidores.

Podemos asegurar al colega que el Sr. Abascal tomará todas las medidas necesarias para evitar abusos si llegaran á cometerse por la escesiva subida de los precios, lo que no es de esperar, pues no hay motivo para semejante cosa.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma de S. M. un decreto concediendo indulto de pena capital por delito en el cual concurrian circunstancias atenuantes.

El gobernador de esta provincia ha dispuesto se proceda al reconocimiento facultativo del ganado vacuno que se encierra en Madrid. Ayer se ha practicado en las casas de vacas del distrito de la Audiencia, no habiéndose encontrado ninguno de estos animales dañados de glosopeda.

El Consejo de ministros que se celebrará hoy será preparatorio del que se celebre el viérnes bajo la presidencia de S. M.

Ayer conferenciaron con el señor ministro de Fomento los comisionados de Asturias Sres. Quintana, Pidal (D. Alejandro), Jove y Hévia, Nava y Caveda, baron de Covadonga, Mori (D. Braulio), García San Miguel, marqués de Hoyos, Uría, Alegre (D. Rafael), Labra, García (D. Eustoquio) y otros, para pedirle que una vez conocido el dictámen de la junta consultiva respecto á las pendientes en Pajares del ferro-carril de Asturias, lo despachase en conformidad con dicho dictámen y á la mayor brevedad posible.

El señor ministro de Fomento contestó á dichos señores que el referido dictámen tenia cuatro conclusiones, que él personalmente estaba conforme con la junta en las cuatro; pero que, como ministro, aprobaria las tres esenciales, que eran las pertinentes; que como el asunto era de tanta importancia lo habia llevado al Consejo de ministros, y que anunciaba desde luego que, fuesen los que fuesen los informes del negociado y direccion, el se atendria al técnico de la junta consultiva.

Se han dictado las siguientes disposiciones que afectan á los patrones de escampavías:

Para su nombramiento deberán acreditar que saben leer y escribir y tienen nociones de aritmética, condiciones que han de concurrir en los individuos que manden embarcaciones destinadas al servicio de guarda-costas.

Además de fijarse algunas reglas para verificar las aprehensiones se les exigirá, para ser admitidos como patrones, un exámen del cuarteo de la aguja y de su manejo para efectuar marcaciones. Los patrones de escampavías y barquillas serán examinados, y despedidos del servicio los que no reunan las circunstancias espresadas.

Por órden del su secretario de Gobernacion, Sr. Gonzalez Fiori se ha prohibido desde ayer la entrada al público en los despachos de los jefes y oficiales de dicha subsecretaría.

Los ordenanzas han cumplido con todo rigor lo dispuesto por el Sr. Gonzalez Fiori, cuya medida responde al hecho de haber publicado el corresponsal de un periódico de Lérida algunas noticias referentes á asuntos en tramitacion.

El ministro y el subsecretario de Gobernacion recibirán al público en los dias y horas de costumbre.

Los señores Merino y Nieto Alvarez son los candidatos adictos por la circunscripcion de Valladolid.

Nos dicen de un distrito vinícola, liberales influyentes, que se proponen presentar candidato para las nuevas Córtes, al Sr. D. Arturo de Marcoartú, que fué diputado por Burgos y ahora reside en el estranjero, como espresion de gratitud á los patrióticos servicios que ha hecho para favorecer la esportacion de nuestros vinos.

Se presenta con carácter ministerial candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Cangas de Tineo (Asturias), el distinguido periodista y oficial de Gobernacion, D. Ramon García Sanchez.

La noticia de que el gobierno ha ofrecido una senaduría vitalicia al general Cassola y que este se ha negado á aceptarla, carece de fundamento.

SS. MM. visitaron ayer tarde la esposicion de aves y plantas del Parterre recorriendo y examinando al detalle las instalaciones acompañados del activo é inteligente comisario Sr. Ruiz de Salazar.

La reina fué obsequiada con un lindo ramo de flores.

SS. MM. pasearon despues por el Retiro, segun anunciamos anoche.

Hoy, á las cinco de la tarde, celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

En este Consejo quedará ultimada la combinacion de senadores vitalicios; pero esta combinacion no se hará pública, ni la llevará el Sr. Sagasta á la firma de S. M. el rey hasta tanto que se hayan hecho las elecciones de diputados á Córtes.

Ayer tarde fué conducido á la casa de socorro del distrito de la Latina un mayoral del tranvía de Leganés, á quien una de las mulas que guiaba le dió un par de coces, fracturándole una pierna.

Leemos en el *Estandarte* de anoche:

«Esta mañana ha llegado á Madrid el gobernador de Valladolid, habiendo conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo sobre las grandes disidencias que existen entre los centralistas y constitucionales de aquella provincia.»

Podemos asegurar á nuestro colega que no es cierto que haya disidencias de ninguna clase entre los centralistas y los constitucionales de Valladolid. Otros asuntos son los que ha traido á Madrid el Sr. Recio, que por cierto debe regresar hoy á su provincia.

Ayer, á las seis de la tarde, salió de paseo la inquilina del piso tercero de la casa número 18 de la Cuesta de Santo Domingo, y al regresar á su casa se encontró que la criada se habia marchado. Inmediatamente practicó un minucioso registro en los muebles, echando de menos ropas y alhajas por valor de unos 40000 reales.

La señora robada es viuda de un general muy conocido.

Anoche, á las diez, falleció repentinamente, víctima de una congestion cerebral, el director propietario del colegio establecido en la calle de la Abada, número 3, Sr. San Juan.

Un periódico ministerial dirige anoche al gobierno la siguiente suplica:

«Llamamos la atencion del gobierno de su majestad acerca de lo agobiadas que se encuentran las clases pasivas, con los escesivos descuentos que á peticion de los usureros se les viene haciendo en las dependencias del Estado, pues los prestamistas, en su afan de medrar, llevan su egoismo hasta el punto de exigir que de las retenciones por alimentos de aquellas clases pasivas, se reintegren en sus préstamos.

Creemos que las exigencias de los usureros van más allá de la equidad y de lo justo, y por ello esperamos que el gobierno dictará alguna medida que tienda á amparar en sus legítimos derechos á las desgraciadas clases pasivas.»

Ayer firmó el Sr. Rovira con el propietario del teatro de San Fernando de Sevilla Sr. D. José Caso, la escritura de arriendo de aquel coliseo para la temporada de primavera próxima.

Hé aquí los asuntos de que ha de ocuparse el próximo Congreso de americanistas presidido por el rey:

Comparacion de los tres reinos del Cuzco, de Trugillo y del Quito que formaban el imperio de los incas al tiempo de la conquista. Diferencias que presentaban su religion, legislacion, lenguajes, arquitectura, costumbres, etc.

Nacionalidades que existian en la América Central antes de la invasion de los aztezas y de otros pueblos setentrionales y de la formacion del imperio mejicano.

Emigracion del pueblo Chibcha, sus relaciones con Méjico y Perú.

La música y la danza de los indígenas americanos.

Estado militar de los imperios de Méjico y del Perú antes del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y su comparacion con el de otros pueblos de la antigüedad.

Espediciones precolombianas de los vizcainos á Terranova y á los países del litoral inmediato.

Si son apócrifos los viajes de Juan de Juca y de Lorencio Ferrer Maldonado.

Influencia de las misiones en los adelantos de la geografía americana.

Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida, su fauna y su flora.

Progresos de la cartografía americana.

Cuáles han sido las mudanzas y otros efectos producidos por la influencia de las fuerzas plutónicas del globo ó por otras causas naturales en la situacion, curso y cantidad de las aguas del interior de América, para estudiar la cuestion, no sólo bajo el punto de vista histórico, geográfico y climatológico, sino tambien del interés que pueda tener para las poblaciones actuales americanas en el sentido de su desarrollo, bienestar y civilizacion.

Si puede deducirse de la historia y del estudio de los fenómenos geológicos que ofrece la isla de Cuba que ésta haya estado unida ó no al continente de América en los tiempos precolombianos.

Arqueología prehistórica americana.

Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos.

Estudio sobre los *usnus*, *xayhuas*, *sayanas* y otros munumentos análogos que contienen figuras, signos ó inscriciones.

Si de las investigaciones arqueológicas que han tenido lugar en nuestros dias en la isla de Cuba y del tipo de algunos de los ídolos encontrados en ella se puede inferir que éstos hubieron de pertenecer á otros terrícolas cubanos que los que allí encontró Colon.

Antropología prehistórica.

¿Cuáles son las principales enfermedades contagiosas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del Antiguo y Nuevo-Mundo?

Nomenclatura de los pueblos y pobladores de América antes de la conquista; carta etnográfica del territorio ocupado por cada uno de aquellos.

Si existen afinidades etnográficas entre las razas de América y Oceanía.

Los *guippos* considerados especialmente en sus relaciones con los antiguos sistemas de escritura y posibilidad de su traduccion.

Si se llega al cabal conocimiento del organismo y testura de los idiomas indígenas por medio de las gramáticas neolatinas con que han sido estudiados por los investigadores y filólogos europeos.

Y por último, bibliografía de los vocabularios, gramáticas y diccionarios de las lenguas americanas.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA. — Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Alfaro, á D. Andrés Gavilan; para el de Muros, á D. Juan Martinez; para el de Sarria, á D. José Conde; para el de Eguia, á D. Augusto Hernandez; para el de Viana del Bollo, á D. Miguel Hervella; para el de Puente Caldelas, á D. Antonio Salgado; para el de Ordenes, á D. José Massa, y para el de Cebreros, á D. Andrés Gamundi.

Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal durante el mes de mayo último.

GUERRA.—Real decreto concediendo á D. José María Beranger, contralmirante de la armada, la gran cruz roja del mérito militar.

Relacion de los ascensos y recompensas otorgadas por el ministerio de la Guerra en varias fechas.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspension del alcalde y regidor interventor de Baños y la de varios diputados provinciales de Pontevedra.

—Otra dictando reglas para la debida separacion de las consignaciones de material y obras de los establecimientos de beneficencia.

FOMENTO.—Real órden resolviendo que el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, fecha de ayer, para la concesion del ferro-carril que partiendo de Salamanca termine en los puntos de la frontera portuguesa, sustituya al publicado en la de 26 de mayo próximo pasado.

—Otra disponiendo que se proceda á la publicacion del primer tomo de *La Flora forestal española*, redactado por D. Máximo Laguna y Villanueva.

Cree un periódico de anoche que además de ser nombrados senadores vitalicios los electivos que lo hayan sido votando con los constitucionales primero y con los fusionistas despues, en las últimas Córtes, se concederá dicha investidura á los señores Topete (D. Juan), general Serrano Bedoya, Palau (D. Antonio), Valera, Abascal y Moreno Benitez.

Siempre hemos creido que estos nombres figuraban en la lista que de primera intencion formuló el gobierno.

Dice un periódico que una comision de personas influyentes de Guadalajara, entre ellos los candidatos adictos para la próxima lucha, ha visto al Sr. Sagasta, con el objeto de interesarle para que se nombre senador vitalicio á D. Diego García.

Ha salido para Cervera, su país, nuestro querido amigo D. Gustavo de Bofill.

Ayer tarde se personaron los agentes de la autoridad en tres casas de las calles de Fuencarral, Alcalá y de la Gorguera respectivamente, en donde se suponia que se jugaba, retirándose aquellos despues de haber hecho un escrupuloso reconocimiento que no dió resultado alguno, más anoche á última hora fueron detenidos el dueño de una de las casas citadas y dos sujetos que estaban en su compañía.

Hoy saldrá para Tarragona el diputado á Córtes por aquella localidad, don Pedro Antonio Torres.

No es cierto que, como dice el *Imparcial*, el general Primo de Rivera haya levantado el estado de sitio que pesaba sobre algunas importantes provincias del archipiélago filipino.

La razon estriba sencillamente en que en la actualidad no habia en aquel país ninguna provincia en estado de sitio, al ménos por lo que sabe y le consta al gobierno.

Leemos en la *Epoca*:

«Lo que pasa con la diputacion de Madrid es inaudito. Todos los dias se anuncia que va á ser suspendida, y ahora, al acercarse las elecciones, se repite, alegando por todo motivo un voto dado en el perfecto ejercicio de sus atribuciones. Estamos en el secreto, sabemos el objeto de la suspension y por consiguiente nadie se llamará á engaño. Es una de tantas enseñanzas de legalidad como se nos dan todos los dias.»

Es verdad que se dice con insistencia que se suspenderá la diputacion provincial de Madrid, pero LA CORRESPONDENCIA cree saber por buen conducto, que hoy por hoy todo lo que en ese asunto se diga carece de fundamento.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 24-40 al contado y á 24-45 á fin de mes.

Como esta tarde se celebra un concierto en los jardines del Buen Retiro, queda aplazado hasta el viérnes próximo, á las seis de la tarde, el que debia tener lugar hoy en la esposicion de Animales y Plantas del Parterre, bajo la direccion del inteligente maestro Vazquez.

El picador de toros *Juanoca*, que en nuestra edicion de la noche decimos que ha fallecido en Valladolid, no es el antiguo picador de toros Juan Antonio Mondejar, que lleva el mismo mote, y que tan conocido es entre los aficionados al arte.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 15 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 15.

El *Daily News* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que Hartman que resultó autor de la tentativa de la voladura bajo los raíles del ferro-carril de Moscou ha sido preso en Alemania, siendo entregado á las autoridades rusas.

Constantinopla, 15.

Hoy se ha verificado el canje de ratificaciones del convenio turco-griego arreglando definitivamente la cuestion de límites.

Los embajadores de Francia y Rusia que carecen de un instrumento diplomático *ad hoc* han consignado la adhesion de sus gobiernos en un protocolo especial interin reciben la credencial para regularizar por completo su aceptacion.

El conde de Rascon, nuevo ministro plenipotenciario de España en esta capital ha presentado las cartas que le acreditan en tal concepto.

Paris, 15.

A consecuencia del acuerdo tomado ayer en consejo de ministros, se va á aumentar en 18 el número de diputados, de los cuales seis en los departamentos y siete en Paris, en vista del incremento que ha tenido la poblacion en los distritos de Troyes, Pontervy, Bayona, Perpiñan, Epinal y Saint Dié, y en la 3, 9, 10, 11, 19, 19 y 20 de Paris.—*Fabra.*

Hoy ha salido para la capital de su diócesis el señor cardenal arzobispo de Toledo, con objeto de celebrar la festividad del Corpus y asistir á la procesion.

Con el mismo objeto ha salido tambien el obispo de Leon.

Procedente de Córdoba ha llegado en el tren-correo de Andalacía el señor marqués de Mendez-Nuñez.

La junta de pensiones civiles ha hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

D. Saturnino Alvarez Bugallal, rehabilitado con 7500 pesetas.—D. Emilio Alcalá Galiano, id. id.—D. Mariano Roca de Togores, cesante, con 10000.—D. Rafael Herraz, id., 7500.—D. Juan Jimenez Cuenca, jubilado, 10000.—D. José Francés, id., 6000.—D. Juan Antonio Concellon y Senabria, idem., 6800.—D. José María Barona y Sanchez, id., 8000.—D. José Agustin Magdalen Fernandez, id. id.—D. Valentin Fernandez Arrigas, id., 3300.—D. José María Ferrer y Ciurán, id., 3600.—D. Juan Conejero Martinez, id., 2800.—D. Manuel Bernard, id., 3000.—D. Miguel Yubany, idem, 1500.—D. Pedro María Hidalgo, id., 1050.—D. Manuel Estebas Rivero, cesante, idem, 750.—D. Bernardo Iglesias y Gonzalez, id., 835.—D. Luis Cárlos de Otis, id., 1250.—D. Celestino Redondo de la Plaza, id., 3250.—D. Eustaquio de Ibarreta, id., 5000.—Don Pedro Loreno Campoy, id., 2000.

Se ha confirmado la suspension de los ayuntamientos de Viso del Alcor (Sevilla) y Alcázar (Albacete).

Han sido nombrados: Oficial de cuarta clase de la direccion de Administracion local, D. Leopoldo Arévalo; de igual clase de Guadalajara, D. Rafael Casquet; inspector de tercera clase de órden público de Cádiz, D. Antonio Canalejas; de igual clase de Vizcaya, don Francisco Haya.

Dice un periódico:

«Entre demócratas oimos ayer que es muy probable que de resultas de las conferencias sufra una trasformacion el partido progresista democrático, desaparecciendo en él cierto carácter esclusivista que hasta el presente habia tenido para dar lugar á la coalicion con otras fracciones democráticas. Es decir, que se va á hacer política de ancha base.»

La direccion de Agricultura, Industria y Comercio está formando el espediente oportuno con las contestaciones que remiten los funcionarios y corporaciones, al interrogatorio abierto sobre el crédito agrícola. Tan pronto como se reciban todos los interrogatorios, la direccion del ramo propondrá al señor ministro de Fomento el nombramiento de una comision compuesta de personas competentes, á fin de que con la mayor urgencia proceda á la redaccion del proyecto de ley que ha de presentarse en las Córtes.

En el ministerio de Ultramar están haciéndose grandes estudios para la colonizacion de la magnífica isla de Culebra. Seguramente será desechado el sistema de colonizar con penados. Lo más conveniente sería que el ministro estudiase el medio de convertir en propietarios de la isla á una gran parte de los licenciados del ejército cubano.

Así lo dice un periódico.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que no se dé curso á ninguna instancia en solicitud de licencia cuando en la oficina donde el funcionario que lo solicite se halle prestando sus servicios, estén disfrutando ya de dicha gracia la quinta parte del número de los empleados adscritos á la misma.

2008 Ministerio de Cultura

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de beneficencia de Málaga: D. Lorenzo Cuadra, D. Nicasio Calle, D. José del Rayo, D. Antonio García Borrego, D. Angel Caffarena, D. Enrique Herrera y D. Antonio Benavides.

El procurador Sr. Martin Veña presentará hoy ante el tribunal Supremo dos nuevas querellas criminales contra los gobernadores de Alicante y de Oviedo.

El Sr. D. José Indalecio Caso se ha trasladado á París en donde ha abierto bufete de abogado.

El telegrama remitido por S. M. la reina doña Isabel á la duquesa de la Torre, con motivo de sus dias, dice así:

«En este dia os felicita y desea muchas venturas vuestra cariñosa amiga, *Isabel*.»

La duquesa contestó lo siguiente:

«Doy á V. M. mil gracias por su afectuoso recuerdo.»

Dice el *Imparcial*:

«Parece cosa segura que hay un lance de honor pendiente entre un título de Castilla y un conocido escritor satírico.

El lance, caso de efectuarse, revestirá, segun se dice, condiciones escepcionales y jamás usadas en los duelos españoles.»

Leemos en un colega de la mañana:

«De una visita que anoche hizo el señor Sagasta al Sr. Balaguer, sácose á última hora bastante partido en algunos centros políticos.

Desgraciadamente, esta visita para nada se rozaba con los asuntos políticos, ni menos con los económicos, como tambien se supuso.

El Sr. Sagasta fué á casa del Sr. Balaguer para enterarse del estado de salud en que se halla la esposa de este, bastante grave, á consecuencia de la anemia que padece. Tambien estuvieron muchos amigos particulares y políticos del señor Balaguer á interesarse por la salud de dicha señora, cuyo restablecimiento sinceramente deseamos.»

Hoy recibimos de nuestro querido compañero y corresponsal Sr. Peris Mencheta la siguiente carta:

Biarritz, 14.

Han terminado las conferencias. La laboriosidad de los deliberantes y la infatigable asiduidad de los corresponsales, han estado á la misma altura. Han sido cinco dias de prueba para unos y para otros.

Los conferenciantes se declararon ayer en sesion permanente para acabar de una vez y dar por terminadas sus deliberaciones; solo suspendieron la sesion el tiempo necesario para comer á las seis de la tarde.

Habia dado la una de la madrugada de hoy y aun continuaba reunido el concilio, sospechando algunos corresponsales, y otros que así se decíalo han venido á recibir impresiones, que no terminarian hoy las sesiones, fuéronse á dormir fatigados de tanto correr sin averiguar otra cosa sino que los asuntos habian tomado un giro más favorable para una solucion satisfactoria.

Aburridos de tanto *vivaquear* por los alrededores del hotel Becker, y temiendo que la frescura de la noche y el viento de mar fuesen perjudiciales á nuestra salud, tomamos los pocos que *vivaqueábamos*, la resolucion de esperar en el hotel de Inglaterra la venida de los prohombres que habian de darnos la fórmula oficial de los acuerdos tomados en las mismas.

Las dos próximamente serian cuando un grupo se aproximaba y cual una abalancha nos lanzamos á él ansiosos de recojer impresiones. «Ya está todo arreglado—nos dijeron—perfecto acuerdo en todo.»

Seguian andando, y nosotros tras ellos; se metieron en el salon del cuarto de Mártos y nos metimos nosotros: sentáronse y nosotros tambien.

Iba á empezar una nueva y última conferencia, en desagravio, sin duda, de los malos ratos que nos habian dado á los periodistas, y concedieronnos entrar en ella.

El Sr. Martos con su persuasiva y elocuente oratoria aun en los actos estraoficiales, nos dijo sobre poco mas ó ménos:

«Se va á dar á Vds. para que lo publiquen un resúmen de las conferencias.

»La tardanza en resolver es propia del carácter español, y de ahí la duracion de las deliberaciones. Habia muchos detalles que abarcar: muchas cosas que discutir, no siendo la ménos laboriosa la organizacion de los comités para venir á adoptar una línea de conducta y determinar las cuestiones de carácter general.

»El Sr. Ruiz Zorrilla no vuelve á España por dos motivos: uno por un sentimiento de delicadeza, cual es el de que aun hay en presidio y emigrados varios militares y paisanos que siguieron sus inspiraciones, y el otro, más trascendental, se refiere á la creencia de que perdería la significacion que hoy tiene su residencia en París.

»En cuanto á los acuerdos, pueden considerarse los más importantes los siguientes:

»Aconsejar que se atiendan los deseos legítimos de la democracia histórica para borrar procedencias y formar un nuevo partido.

»Crear nuevos comités nombrados por sufragio universal, dando la participacion debida á los elementos democráticos.

»Continuar en sentido benévolo respecto de la política ministerial, aprovechando los procedimientos liberales para vigorizar la propaganda de nuestros ideales.

»Dejase al tiempo entablar relaciones con los demás partidos para los fines políticos que convengan.

»Del exámen minucioso que hemos hecho del manifiesto de abril del año último, ha resultado completa conformidad y firme resolucion de sostener sus principios.»

Lo que precede es un estracto que hice mientras hablaba el Sr. Martos.

Momentos despues nos dictaban los señores Echegaray y Azcárate lo que debia decirse relativo á los acuerdos, con carácter autorizado.

Como Vd. ve, señor director, no discrepa gran cosa lo dicho por el Sr. Martos y la version que he telegrafiado de orígen oficial, sancionado por todos los deliberantes.

Escudriñador de cuantos indicios puedan ilustrar mi criterio para comunicarles las impresiones que reciba, paréceme haber advertido, que ha dado ocasion á un empeñadísimo debate la fórmula que se nos ha dado, y que, á poco que mediten mis lectores, la hallarán conforme con cuanto he venido diciendo y que se ha creido apasionado por los que no estaban en el secreto de lo que ocurria.

Anteayer he venido á probar la exactitud de mis informes y los hechos demostrarán lo que aun falta por confirmar.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha sido visitado hoy por la mayoría de los corresponsales que vinieron de Madrid, y entre ellos lo ha sido tambien por el de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, quien le agradece la buena acogida que le ha dispensado.

Poco de trascendencia he podido inquirir en la breve conversacion que con dicho ilustre hombre público he tenido; pero he sacado el convencimiento de que cree absolutamente imposible la evolucion que, á su parecer, espera el Sr. Castelar.

La permanencia en Biarritz algunos dias más del Sr. Ruiz Zorrilla, tiene por objetivo primordial recibir, como he dicho ya, á los delegados de comités que vengan á saludarle, á fin de moderar á los impacientes y animar á los ménos alentados.

Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que la juventud, en su mayoría, está con él.

No da ninguna importancia á la escision que surgió el año pasado al negar su firma al manifiesto los Sres. Moret, Sardoal, Gasset, Becerra y otros, y conserva la creencia de que han de ser fructíferas las conferencias celebradas, para el porvenir de la democracia.

Manifiéstase revolucionario cuando se le habla de procedimientos para la realizacion de sus fines políticos, y muy conservador en cuanto á los medios de gobierno, que hay que plantear cuando las aspiraciones lleguen á convertirse en realidades.

Está encantado de la política que se sigue en la república francesa y combate la demagogia.

Rechaza los planes de aventuras prematuras y peligrosas, y manifiéstase esperanzado de que los mismos enemigos de la democracia han de allanar el camino para el triunfo definitivo de esta.

Espera el éxito de la democracia de los errores que cometan los hombres de Estado.

Quiere completa disciplina en el partido, pues sin disciplina los mejores ejércitos son derrotados. (En este punto no discrepa del Sr. Castelar.)

Acepta que se le presente candidato por Madrid, en union de los señores Salmeron, Montero Rios, Echegaray, Azcárate, Figuerola y Chao, suponiendo que el gobierno suprimirá la fórmula del juramento, al ser proclamado representante del país.

Aconseja la conciliacion de todas las agrupaciones democráticas, aceptando la union con los que se fusionen bajo el dictado de republicanos-progresistas.

La única variacion hecha es la de aceptar, puesto que se consiente, la palabra republicanos; pero no está dispuesto á suprimir para él ni para su partido su abolengo progresista.

Esto viene á ser, en resúmen, lo que piensa y quiere el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ya que he visitado el hotel del célebre oculista de reputacion europea Sr. Becker, que tantas simpatías siente por España y cariño y admiracion por el Sr. Ruiz Zorrilla, he de decir que ha venido espresamente la hermana del opulento hombre de ciencia, con sus nietos, á recibir al señor Ruiz Zorrilla y á preparar su casa para que se celebraran las conferencias. Dicha señora posee un gran talento y tiene mucha aficion á las artes; habla bien el español y ha recibido con esquisita amabilidad y discrecion suma á cuantos por motivos políticos ó por consideraciones de otra índole hemos visitado el grandioso hotel.

Tambien merece citarse, por las bondades de que ha dado muestras, el sobrino del Sr. Ruiz Zorrilla, Sr. Ruiz del Arbol, quien á toda hora ha recibido á los periodistas y los ha presentado á su tio para obtener noticias que pudieran darse con orígen autorizado.

Dentro de poco saldremos en el espreso la casi totalidad de los que hemos venido con motivo de las conferencias.

Tengo entendido que Ruiz Zorrilla irá á la estacion de Biarritz á despedir á los que se marchan.

Los Sres. Fernando Gonzalez, Chao, Azcárate y Sainz de Rueda, quedarán en la frontera, y siguen á Madrid los Sres. Martos, Echegaray, Figuerola, García Monfort, Soriano Plasent, Araus, Carretero, marqués de Cayo el Rey, Latorre, Ariño y algunos otros.

Es hora de partir y cierra esta; si algo ocurriera, lo telegrafiaré desde Irun ó lo comunicaré al llegar á esa.—MENGUERA.

P. D. He sabido que la mayoría de los conferenciantes y hombres públicos que aquí se encuentran han visitado á la digna esposa de D. Estanislao Figueras que se encuentra aquí.

Tambien he inquirido que hace tres dias envió el Sr. Figueras una carta á su señora para el Sr. Ruiz Zorrilla y que esta la remitió con un mensajero al hotel Becker, quien exigió recibo de ella ó el sobre firmado.—M.»

Telegrama recibido hoy en los centros oficiales:

Segovia, 15 (10'47 m.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun parte que en este momento acabo de recibir del teniente coronel jefe de la guardia civil de la provincia, que inmediatamente salió de esta capital con la fuerza de que podia disponer, de infantería y caballería, en persecucion de la partida de cuatro hombres que intentó el robo en el molino de Jamones, ha debido disolverse en el acto, pues nadie da noticia de su ruta ni de su paradero.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. cuatro decretos: Admitiendo la dimision al señor Surrá, director general de Hacienda de la isla de Cuba; nombrando para ese cargo á D. Cárlos Rojas que era subdirector; para este á D. Manuel Becerra y Toro, jefe económico de la Habana, y para este último puesto á D. Gumersindo Perez Moreda.

Anteayer, á la una y media de la tarde, se cometió un escandaloso robo en la casa número 71 de la calle de San Juan de Dios, en Granada, donde vive el señor cura de Julianas D. Francisco Gomez Sánchez.

El robo se verificó del siguiente modo:

«Se hallaba sola el ama, mujer de unos cuarenta y cinco años.

Dos hombres llamaron á la puerta: el ama salió, y pidiéronle de beber. Repentinamente, cuando la infeliz señora se volvia á servirles, los desconocidos lanzáronse á ella, la apalearon brutalmente, obligáronla á subir á los dormitorios, y la amarraron al lecho, colocando encima los colchones á fin de evitar que gritase y los denunciara.

Uno de los bandidos se dirigió al pupitre y, violentándolo, sacó la suma de 8.000 reales; inmediatamente, él y su camarada apelaron á la huida.

Poco despues, llegó la madre del ama del cura, y estrañándose de ver la puerta de par en par, y de que no respondiesen á su llamamiento, apeló á los vecinos y en compañía de algunos registró la casa, hallando á su hija presa de mortal desmayo, los muebles en el mayor desorden y el pupitre de los fondos abierto.

Conocido el hecho por el secretario del gobierno, este se personó sin demora en la casa, llegando á ella al mismo tiempo que un guardia civil; despues á última hora, se presentaron el inspector de policía y otros dependientes de la autoridad.»

Se nos ruega hagamos constar que la diadema de brillantes cuyo dibujo aparece en la *Ilustracion Española y Americana*, no ha sido cedida para beneficio de la asociacion domiciliaria de Señoras, sino para otro fin benéfico.

La asociacion general de ganaderos ha resuelto enviar comisiones facultativas á varios puntos invadidos de la *glosopeda*, para estudiar la enfermedad y ensayar varios medios curativos. La escuela especial de Veterinaria, cooperando á tal propósito, hará tambien estudios y observaciones en varias reses enfermas que recibirá en su edificio.

Hoy ha quedado abierta al servicio público la estacion telegráfica de Escoriaza.

El gobernador de San Sebastian se ha vuelto á encargar hoy de su destino.

Ha tomado posesion de la administracion de Correos de Badajoz el Sr. Barroeta.

Despues del triunfo del caballo americano Foxhall, en el *Gran premio* de Paris, un inglés ha propuesto un *match* monstruo, que deberá tener lugar en Nueva-York mismo, entre trotadores ingleses y americanos, proponiéndose batir á los yankees en su terreno favorito, y con sus armas privilegiadas.

Son enormes las sumas que hay ya apostadas.

Se anuncia la desaparicion de un periódico constitucional avanzado.

Anoche se verificó en el ateneo Científico la eleccion anunciada para nombramiento de las personas que han de desempeñar los cargos vacantes en la junta directiva. La votacion fué muy animada. Resultaron elegidos: Vicepresidente D. Gumersindo Azcárate; Consiliarios D. Gumersindo Vicuña y D. Félix M. Carballeda; contador don Eduardo Médina; depositario D. Nicolás Rico; bibliotecario D. Juan Hinojosa; secretario primero D. Gonzalo Cerrajería; segundo D. Miguel Moya, y tercero D. José Mélida.

Publicado el escrutinio, se procedió á la discusion del proyecto de reforma de dos artículos reglamentarios. Se acordó: 1.°, fijar en 300 reales, pagaderos en un plazo, la cuota de entrada; y 2.°, dar de baja al socio que dejare de satisfacer dos mensualidades seguidas.

El ministro de la Gobernacion, evacuando el informe pedido por la presidencia del Consejo de ministros sobre la solicitud de la diputacion de Vizcaya pidiendo modificaciones en la real órden de 9 de octubre último, acaba de hacerlo en los siguientes términos:

«Evacuando el informe que se reclama de este ministerio en real órden de 16 de febrero último espedida por esa presidencia del Consejo acerca de la esposicion presentada por una comision de la diputacion provincial de Vizcaya, en nombre de esa corporacion, solicitando se introduzcan algunas modificaciones en la real órden de 9 de octubre último, me considero en el deber de manifestar á V. E. que la peticion mencionada tiene como principal objeto el de suplicar, que dejándose sin efecto la precitada disposicion por la que se mandó que rigieran íntegramente las leyes provincial y municipal en las tres provincias vascongadas, se restablezcan en todas sus partes las disposiciones de la real órden de 8 de junio de 1878 espedida por esa presidencia en la que se dictaban reglas especiales para el régimen administrativo del mismo territorio.

Adoptada esta resolucion á propuesta del general en jefe del ejército del Norte de acuerdo con los gobernadores de las referidas provincias en ellas se preceptuaba lo siguiente:

1.° Los acuerdos de la diputacion y comision provincial, inclusos los relativos á la creacion de arbitrios y á los medios de cubrir los ayuntamientos y las corporaciones provinciales sus atenciones, serán ejecutivos si despues de comunicado el acuerdo al gobernador este no se opone en el término de tres dias.

2.° Si el gobernador se opone á la ejecucion de dichos acuerdos y la diputacion no se conforma, se consultará el caso al gobierno por conducto de su presidente, para que en su vista adopte la resolucion que corresponda.

3.° En la fecha que determina el artículo 150 de la ley municipal remitirán los ayuntamientos sus presupuestos á la diputacion provincial. Aprobados que sean por esta corporacion, pasarán al gobernador dentro de los quince dias siguientes, para el solo objeto de que esta autoridad vea si en ellos se han consignado todos los gastos obligatorios y si la parte de ingresos está conforme con lo aprobado por la diputacion.

4.° Esta corporacion tendrá el derecho y el deber de obligar á los ayuntamientos á rendirle sus cuentas en un período que no esceda de noventa dias despues de terminado cada ejercicio.

Estas disposiciones, que no tenian ni podian tener otro carácter que el de provisionales, encontraban su esencial fundamento, por una parte en las circunstancias verdaderamente estraordinarias que todavía afectaban al país vascongado, sometido entónces en su gobierno y administracion á leyes escepcionales, y por otra parte en la manera irregular y anómala en que se hallaban constituidas sus corporaciones municipales y provinciales, motivos todos que obligaron á esa presidencia á la adopcion de tales medidas, que su prudencia juzgó en aquellos momentos necesarias, apoyándose en el art. 6.° de la ley de 21 de julio de 1876, que concedia al gobierno facultades discrecionales en todo lo referente al régimen de aquellas provincias.

Tres años despues de promulgarse esta ley, calmadas las pasiones y amortiguados los odios que la guerra civil habia fácilmente engendrado, habiendose restablecido el órden en la administracion y organizándose convenientemente los servicios públicos, creyó el gobierno de S. M. que habia llegado el momento de hacer desaparecer el estado escepcional en que se encontraba el territorio vascongado y al efecto dictó el real decreto de 4 de noviembre del 79, disponiendo en su art. 1.° que quedasen restablecidas en su fuerza y vigor las garantías constitucionales en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y en los territorios mencionados en el párrafo 2.° art. 8.° de la ley de 10 de enero de 1877, renunciando el gobierno respecto de esas provincias á las facultades estraordinarias y discrecionales que le fueron conferidas por el art. 6.° de la ley de 21 de julio de 1876.

Por los arts. 2.° y 3.° del propio decreto, se previno que se procediese á la renovacion de las diputaciones provinciales de dicho territorio ajustándose en todo á la ley provisional vigente de 2 de octubre de 1877, y que conservasen su valor legal todas las disposiciones reglamentarias que hubiesen sido dictadas para la ejecucion de la ley de 21 de julio mientras no fuesen espresamente derogadas.

Publicado, pues, el precitado real decreto, organizadas las diputaciones con arreglo á la ley y regularizada la gestion administrativa en el órden provincial y municipal, era lógico adoptar la resolucion comprendida en la real órden de 9 de octubre de 1880 mandando que las dos leyes orgánicas de 2 de octubre de 1877 rigiesen íntegramente en el país vascongado como en las demás provincias de la monarquía con el fin de lograr la unidad administrativa cuya necesidad es evidente.

Sin embargo, dada la tributacion exigida á las espresadas provincias en el decreto de 28 de febrero de 1878 y en otras disposiciones especiales, no todos los gastos ni los ingresos de los presupuestos de aquellas corporaciones podian subordinarse en absoluto á los principios generales de nuestra legislacion, por cuyo motivo es necesario é indispensable que los preceptos de las leyes provincial y municipal en esta materia se concilien y se armonicen con el sistema de impuestos en dicho territorio establecido, y con los medios de que no puede privarse á las provincias de amortizar las considerables deudas que tienen contraidas para atender á los servicios provinciales y aun á los de carácter general que han estado á su cargo hasta ahora, deudo que solo puede enjugarse dejando á las provincias que hagan uso de los impuestos y recursos que les venia permitiendo su legislacion especial.

Esta consideracion, y la muy atendible de que las transiciones repentinas, que en todos los casos son ocasionadas á trastornos y perjuicios, lo son todavía con mayor intensidad tratándose de cambiar de pronto todo el sistema de administracion de provincias y pueblos que, por espacio de siglos, venian sujetos á otro régimen, parecen aconsejar un procedimiento gradual que conduzca, sin precipitacion, pero siempre de un modo seguro é ineludible, á identificar las provincias vascongadas con las restantes de la nacion.

No son ménos dignas de tenerse en cuenta, á propósito de esta importantísima cuestion, las razones políticas que indudablemente rechazan toda medida brusca ó violenta, aconsejando que, sin perder de vista el objetivo de la ley de 21 de julio del 76 y el espíritu de sus disposiciones, se proceda con la prudencia y mesura conveniente, á cuyo efecto la referida ley, lejos de resolver desde luego sobre la aplicacion á las provincias vascas de las leyes provincial y municipal, autorizó al gobierno para acordar todas las reformas del antiguo régimen foral que exigiesen el bienestar de los pueblos vascongados y el buen gobierno y seguridad de la nacion, concediendo á aquel con tal objeto todas las facultades estraordinarias y discrecionales necesarias para la exacta y puntual ejecucion de la ley, segun los artículos 5.° y 6.° de la misma.

Por estas razones, S. M. el rey se ha servido disponer que se informe á V. E. en el sentido de que, teniendo á que las leyes provincial y municipal de 2 de octubre del 77 se hagan estensivas á las provincias vascas, se adopte un procedimiento gradual que permita hacer la transicion del sistema foral al administrativo de las demás provincias, sin violencia, oyéndose al efecto el parecer el parecer ilustrado del Consejo de Estado en pleno, y dejando entre tanto en suspenso la real órden de 9 de octubre del año último.»

La segunda edicion del folleto político, titulado «Breves consideraciones sobre el lema *Dios, patria y rey*» escrito por nuestro compañero en el periodismo D. Francisco de Zengotita Bengoa y García, se halla de venta en la librería central.

El autor ha cedido la tercera parte del producto de la venta en favor de los establecimientos de beneficencia, y esto, unido á la baratura del precio de cada ejemplar, pues solo cuesta 4 rs., hace que recomendemos eficazmente la espresada publicacion, á fin de que se realice la obra benéfica anunciada.

Mañana juéves, á las nueve de la noche, se celebrará en el jardin del Retiro el primer concierto por la Union artístico-musical, bajo la direccion del maestro Chapí, y en el cual se ejecutarán las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE. *I promessi sposi*, overtura (Ponchielli).—*Invitacion al vals* (Weber).—*Mar he des Flançailles* en la ópera *Lohengrin* (Wagner).

SEGUNDA PARTE. *Overtura de concierto*, en *do* (Foroni).—Fantasía de *Aida*, primera audicion (Zimmermann).

TERCERA PARTE. Sinfonía de *Guillermo Tell* (Rossini).—*Andante* de la quinta sinfonía (Beethoven).—*Danzas húngaras* números 1, 2 y 3, primera audicion (Brahms).—*Stefanie*, polka, primera audicion (Fahrbach).

—Nos escriben de Zaragoza que la distinguida cantante señorita D.ª Cármen Maldonado hizo el domingo último su *debut* con *El anillo de hierro*, y á pesar de la natural timidez con que se presentaba ante el público, fué calurosamente aplaudida en todas las piezas de canto, haciéndola salir á la escena. Es seguro que la señorita Maldonado tiene reservado un gran porvenir artístico, dadas sus especialísimas disposiciones.

—Mañana juéves se dará en el teatro de la Zarzuela una variadísima funcion de despedida y beneficio del apreciable primer actor D. Juan Casañer, quien desempeñará un monólogo espresamente escrito para el beneficiado, por un distinguido poeta, titulado *Mi despedida*. La funcion promete estar concurrida.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 15 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 15 (12'32 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy:
El 3 por 100 interior español, 28 1/8
El esterior, 24 3/4.

Constantinopla, 15.

A consecuencia de un violento temblor de tierra que se ha sentido en la Armenia hay que deplorar muchas desgracias personales y materiales.

El número de muertos y heridos pasa de doscientos.

Viena, 15.

El representante de la Rumelia Oriental en Sofía ha recibido una comunicacion de los delegados de un gran *meeting* que se celebró en Filipopoli, suplicándole que proteste oficialmente contra la tendencia del príncipe Alejandro de Bulgaria de restablecer en el principado el gobierno absoluto.

Ginebra, 15.

Los correos que se hallaban interceptados á consecuencia de las estraordinarias nevadas en la presente época que han caido en el San Gothardo han conseguido pasar despues de varios dias de detencion.

París, 15.

Segun noticias de los departamentos del Charente y Charente inferior, los daños causados por la filoxera en los viñedos toman cada vez mayores proporciones. Lo mismo acontece en otros puntos de Francia.

En la Gironda las malas condiciones de la temperatura durante la última semana han perjudicado bastante las vides.

Todo hace creer que Francia se verá obligada á seguir haciendo grandes compras de vinos en España é Italia.

Túnez, 13.

Ha comenzado el embarque de las tropas francesas que forman parte del ejército espedicionario, para ser conducidas á Francia.

Algunos cuerpos regresan á la Argelia.

La actitud de las autoridades tunecinas respecto á Francia, es sumamente benévola.

El bey está dispuesto á observar estrictamente las obligaciones que le impone el convenio de protectorado.—*Fabra*.

La cuarta sesion de americanistas promete estar muy animada á juzgar por las muchas papeletas que se han despachado.

El general Lapertilla ha estado esta tarde á despedirse del ministro y subsecretario de Ultramar.

El alcalde de Madrid no ha podido asistir hoy á su despacho por encontrarse ligeramente enfermo.

Las comisiones de obras, ensanche, policía urbana y tranvías, se han reunido esta tarde en el ayuntamiento para el despacho de varios asuntos de interés particular.

El señor ministro de la Gobernacion no efectuará su anunciado viaje á Toledo, con motivo de celebrarse el viernes por la mañana el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

Esta tarde á las dos ha terminado el plazo para la suscricion de acciones del Banco Agrícola de España.

Segun noticias recibidas hasta las doce de la noche, la suscricion en provincias escede á los cálculos hechos por el consejo.

En la mayor parte de las comarcas agrícolas, ha dado un resultado que no era dado esperar, atendidas las preocupaciones de nuestra poblacion rural.

El estar autorizado el Banco por los estatutos para otra clase de operaciones que no sean rigurosamente las propias del crédito agrícola, es un medio de facilitar estas y prestarles cooperacion, ayudando á su fomento.

Las operaciones de crédito, como el giro, banca y otras, tienden á contribuir poderosamente á dar arraigo y vida á las operaciones del crédito agrícola, garantia á los tenedores y resultados prácticos á los agricultores, objeto principal y característico del Banco.

En todas las iglesias parroquiales y principales templos de esta capital se han cantado solemnes vísperas en preparacion de la festividad de mañana habiéndose celebrado con estraordinaria solemnidad y aparato en el templo de San Isidro y en el de Santa María, cuya iglesia estaba preciosamente decorada, para verificar mañana, con asistencia del ayuntamiento de Madrid, la funcion de rúbrica, terminada la cual saldrá la procesion por las calles Mayor, Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor, calle de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, y volviendo por la calle Mayor á disolverse en la precitada iglesia.

Han sido nombrados:

Ayudante primero del presidio de Alcalá, D. Prudencio Casado; ayudante tercero del presidio de Cartagena, don Antonio Ribio: del presidio de San Agustin de Valencia, D. José María García; ayudante segundo de la cárcel de Molina de Aragon, D. Cipriano Sanz; alcaide de la cárcel de Fonsagrada (Lu-

2008 Ministerio de Cultura

go), D. Regino Neira; de Campillos (Málaga), D. Francisco Cuellar: de San Sebastian, D. Pablo Bernaldo de Quirós; de Sigüenza, D. Antero Corregidor; de Alcañices (Zamora), D. Luis Rodriguez; de Castuera, D. Manuel Ramon Robledo; de Santa Cruz de la Palma, D. Bartolomé Cabrera; de Palencia, D. Pedro Aguado; de Cangas de Onís, D. Antonio Perez: de Brihuega, D. Pedro Jimenez; de Priego (Cuenca), D. Ignacio Mialdea.

Capataces: del presidio de Tarragona, D. Ramon [illegible]; de Búrgos, D. Ramon Sanchez, D. Benito Lopez y D. Antonio Romeo Peredo; de Valladolid, D. José del Pozo; de Ceuta, D. Leonardo Fernandez, y de Zaragoza D. Manuel Solano.

Capellanes: de la cárcel de Orense, D. Basilio Mateos; de la de Búrgos, don Valentin Pampriega.

Llaveros de la cárcel de Barcelona: D. Isidro Cart y D. Eusebio Cuéllar, y de la de Cádiz D. Ciriaco Lozano.

Celador de la cárcel de hombres de Madrid: D. Andrés Montes.

Se ha dictado una real órden negando autorizacion al presupuesto ordinario de la provincia de Madrid para el próximo ejercicio, y disponiendo, por lo avanzado de la época é interin se se forma el nuevo presupuesto, continúe rigiendo el que hoy está en ejercicio.

Ha sido nombrado médico-director interino de los baños de Prelo (Astúrias), D. Eugenio García Alonso.

Con fecha de hoy ha sido nombrado administrador de Beneficencia la provincia de Logroño, D. Roman Zuazo Hernando, y declarado cesante el de la provincia de Granada D. Manuel Martinez García.

En los primeros dias de la semana próxima se publicará una combinacion del personal de aduanas que comprenderá desde jefes de negociado de primera clase hasta auxiliares, haciéndose unos quince nombramientos.

El avent jado compositor y músico mayor de ingenieros Sr. Juarranz, residente en Cádiz, que ha alcanzado señaladas ovaciones en esta corte durante las pasadas fiestas del Centenario, acaba de ser premiado con un objeto de arte, donativo de aquella diputacion provincial, por una sinfonía para banda que, al ser ejecutada en la sesion que celebró la academia gaditana de Ciencias y artes, promovedora del certámen, mereció los mayores elogios por parte de las personas inteligentes que escucharon dicha obra.

En la casa núm. 33, 3.° de la calle del Salitre, ha muerto repentinamente á las siete de esta mañana el inquilino del espresado cuarto.

—Tambien ha fallecido de un repentino ataque cerebral, á las dos de esta tarde, la inquilina del cuarto segundo de la casa núm. 16 calle del Ave-Maria.

El juzgado de primera instancia del hospital entendió en ambos sucesos y dispuso fuesen trasladados los cadáveres al depósito del cementerio del Sur.

Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando una comision para la reforma de los aranceles judiciales.

Indultando de la pena capital á Antonio Cemborain, condenado por asesinato.

A D. Enrique Sanch[illegible] con del resto de la pena [illegible] cinc[illegible] es de arresto mayor, y á Pedro Picñardo Pinto de la tercera parte de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion, por homicidio.

Antes de que finalice el mes actual, se verificará con la mayor solemnidad la distribucion de premios á los espositores de bellas artes.

Es probable que el acto sea presidido por S. M. el rey.

El ministro de Fomento ha firmado hoy los ascensos en el cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios á los Sres. D. Cándido Breton, D. José María Octavio de Toledo y D. Roman García Aguado, á jefes de segundo y tercer grado y oficial de primero.

El consejo de instruccion pública que debia celebrar sesion mañana, ha aplazado su reunion para la semana próxima.

La *Revista económica* de la Habana, condenada por el tribunal de imprenta, ha interpuesto recurso de casacion, que sostendrá ante el Supremo de Justicia el Sr. Labra.

Mañana publicará el periódico oficial el anuncio para las subastas trimestrales de obligaciones de ferro-carriles y acciones de obras públicas y carreteras que deberán celebrarse en la direccion general de la Deuda, en los dias que digimos en uno de nuestros últimos números.

En consejo de ministros, celebrado esta tarde, ha comenzado á las seis, continuando á la hora en que cerramos este alcance.

Los ministros se han ocupado principalmente de la cuestion de senadores vitalicios, ultimándose este asunto de un modo definitivo.

Como hemos dicho repetidas veces, hasta tanto que se hagan las elecciones de diputados, no la llevará el Sr. Sagasta á la firma de S. M. el rey.

En segundo término, el consejo de esta tarde ha debido ocuparse de la cuestion de los tenientes alcaldes de Madrid cuyos nombres no se harán públicos hasta que en 1.° de julio tomen posesion los nuevos concejales.

De cuestiones electorales tambien se ha ocupado el consejo, aunque tratándose únicamente de alguno que otro distrito, donde los comités constitucionales han retardado un tanto la designacion de candidatos.

***

Acordada definitivamente la lista de los senadores vitalicios podemos precisar los nombres que la completan, puesto que, como saben nuestros lectores, la combinacion se ha hecho bajo las bases de los senadores electivos, que votaron con el partido constitucional y despues con la fusion. Siete son los designados para completar la indicada lista: señores general Topete, general Serrano Bedoya, marqués de Oviedo, conde de Sanzé, Abascal, Montejo Robledo y Moreno Benitez.

Ha sido remitido á informe del Consejo de Estado el espediente de suspension del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

El gobernador de Cuenca ha regresado hoy á aquella capital habiéndose encargado nuevamente del mando de la provincia.

En el local que ocupaba el pabellon municipal, se han encontrado una pulsera y un abrigo de señora.

El establecimiento litográfico del señor Mateu, es el que ha de ejecutar los cromos y foto-litografías para la *Crónica del Centenario de Calderon*. El nombre del señor Mateu es bien conocido por sus trabajos en la ilustracion de la obra del Sr. Dorregaray.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—La Festa del Sanctissimum Corpus Christi, y Santa Julita y su hijo San Quirico.

Sol: sale á las 4'25 de la mañana y se pone á las 7'36 de la tarde.

Luna llena el 12, cuarto menguante el 18.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

Ayer llovió en Oviedo.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 30 grados; la mínima de 18'7.

—El dia de hoy en Madrid generalmente despejado y caluroso.

A las nueve de la mañana la temperatura era de 21 grados.

A las seis, de 27.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Sacutissimum Corpus Christi, á las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon y solemne reserva.

—En las parroquias, San Isidro, San Plácido, Encarnacion, Descalzas Reales y capilla Real habrá misa mayor con manifiesto, asistiendo en esta última SS. MM. á la cortina.

—En la iglesia del Sacramento principia la novena á Jesús Sacramentado; á las seis de la mañana habrá misa cantada para manifestar á S. D. M. y á las diez será la misa solemne, y por la tarde á las seis se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará D. Benigno Cafranga, luego la oracion, Santo Dios y reserva.

—En el oratorio del Olivar comienza la novena del Sagrado Corazon de Jesús; á las cinco y media de la mañana habrá misa rezada, durante la cual, se harán dos puntos de meditacion y despues se hará la novena: á las diez se manifestará á S. D. M. (que estará espuesto hasta la terminacion de los ejercicios); acto continuo será la misa solemne, y por la tarde á las seis y media, se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará D. Benigno Cafranga, terminando con la novena y solemne reserva.

—Tambien principian novenas al Sagrado Corazon de Jesús, siendo los ejercicios á las seis de la tarde, y serán oradores: en San Márcos el P. Pompilio Diaz, en la Concepcion Francisca D. Pedro Martinez Sanchez en la Salesas Reales (calle de la Redondilla) el P. Hidalgo y en el colegio de Niñas de Loreto D. Antonio García Cano.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Cármen en Monserrat, en el Cármen Calzado ó en San José.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS (último precio).	DEL 15	DEL 16.
Renta perp. del 3 por 100..	24-375	24-45
Idem de fin de mes.....	24-60	24-45
Idem fin próximo.....	00-00	24- 3
Renta perpétua esterior...	00-00	00-00
Deuda del personal.....	71-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100.	41-10	44-10
Idem esterior.....	00-00	00-00
Oblig. E.° y T.° série intr..	103-00	103-00
Idem id., série esterior....	00-00	103-00
Id. del T.° sobre prod. Ads.	102-25	102-40
Bonos del T., emision 1878.	102-15	102-2
Resguardos C. Depositos...	00-00	00-00
Caps. provisionales Cuba..	99-93	100-00
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1858, de 3000.....	00-00	00-00
Julio, 1858, de id	00-00	00-00
Obras públicas, de 1858....	00-00	00-00
Ferro-carriles de 2000 rs...	47-50	47-50
Idem de 20000 rs.....	00-00	47-50
Banco de España.....	00-00	373-00
Ceds. Banco-Hip. 7 p. 100..	00-00	00-00
Idem id. id. 6 p. 100.....	00-00	00-00
Acciones B. Hispano-Col.	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha...	49-35	49-35
París, á 8 dias vista.....	5-05	5-05
Burdeos, id.....	00-00	00-00
Marsella, id.....	00-00	0-00
Habana, id.....	00-00	00-00
Puerto-Rico.....	00-00	00-00

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 24-45.—Fin de mes, 24-50.—Fin próximo, 00-00.—Firme.—R.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—9.—(Beneficio del primer actor D. Juan Casañer.)—Artistas á cala.—El hombre es débil.—¡Amunai!—Noticia fresca.—Mi despedida.

APOLO.—4 1/2.—T. 3.° par.—Levantar muertos.—De Cádiz al puerto.

A las 9.—T. 1.° impar.—La luna llena.—Las cuatro esquinas.

ALHAMBRA.—9.—Amnistía general.—De [illegible] fuerte.

MARTIN.—[illegible]—(Rebaja de precios).—La leyenda del diablo.

A las 9.—La misma funcion.

INFANTIL.—8.—La vuelta á Madrid.—En San Antonio de la Florida.—A la fuente de la Teja.—Por seguir á sus maridos.—Una hora en el infierno.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—4 1/2.—Pipo ó el príncipe de Monte-Cresta.—Malagueñas.—¡A la pradera!

A las 8 1/2.—El frac nuevo.—La Winolse.—El último figurin.—La galegada.—¡A la pradera!—Los trapecios volantes, por la célebre familia D'Osta.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—6.—Primer concierto bajo la direccion del maestro Sr. Chapí.

CIRCO DE PRICE.—5 y 9 1/2.—Varios ejercicios. La de la tarde dedicada á los niños. En ambas, Adino, pantomima infantil. El hombre serpiente y el clown Medrano.

BOLSA.—Baile de 8 1/2 de la tarde á las 7 1/2 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—Funcion extraordinaria con sorprendentes ejercicios en la maroma tirante: una divertida mogiganga, un toro de muerte, novillos embolados para los aficionados y una sorprendente y vistosa funcion de fuegos artificiales.—La funcion empezará á las cinco en punto.

Lombriz solitaria.—Se sabe que la lombriz solitaria ó tenia se propaga mucho en España y que esta propagacion se debe al uso de carnes poco asadas.

Se ha encontrado solamente hace pocos años el verdadero remedio contra la lombriz solitaria.

A un sabio farmacéutico de Paris, el señor Secretan, se debe la propagacion de este medicamento, que bajo la forma de glóbulos tenífugos ha sido esperimentado con un constante éxito en los hospitales de Paris.

Los glóbulos tenífugos de Secretan, cuyo empleo se ha generalizado en todos los paises, se hallan de venta en España en todas las farmacias importantes y principalmente en Madrid casa del Sr. Garcerá, farmacéutico.

†

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES DE ARTEAGA FUENTE

Y PALAFOX

ha fallecido á las tres y cuarto de la tarde del 14 del corriente.

Su hermano el Excmo. Sr. Conde del Pilar, hermana política, sobrinos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, el 16 de junio á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria Goya, 9, al cementerio.

Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Parecia la virginal divinidad de la juventud y de la primavera.

La *Titania* del *Sueño de una noche de verano* no era, con seguridad, tan bella.

—Miradla,—dijo en voz baja la señora Chesnel al comandante.

—Ya la veo,—contestó el Sr. de Ferny en igual tono.

Y añadió en su fuero interno:

—¡Pobre madre! Si yo fuera jóven y rico, realizaria vuestros delirios; pero, ¡ah! soy un viejo!

Y suspiró.

Mientras tanto Margarita, con las manos llenas de flores, se habia detenido en el centro de la sala miraba alternativamente á su madre y al viejo oficial.

—¡Ah!—esclamó riendo;—¿qué es lo que pasa aquí? ¿Se conspira en contra mia? Ausente de aquí, se habla en alta voz, tan alta, que desde el jardin oigo la de mi madre. Luego y todo calla... ó, mejor dicho, se cuchichea y se me señala con el dedo... Si os molesto, indicadmelo y me vuelvo al lado de mis flores.

—¡Hija querida!—dijo María Mónica enternecida.—¡Cuánto te amo! ¡Abrázame!

—¡Era mi único deseo!—esclamó Margarita arrojándose en brazos de su madre, y llenando de besos sus mejillas y su frente.

Despues, dirigiéndose hácia el anciano,

—Y vos, comandante,—dijo con encantadora sonrisa,—no quereis que os abrace tambien?

Y sin aguardar respuesta echó los brazos al rededor del cuello del veterano y besó sus escualidas mejillas.

El comandante palideció presa de indefinible emocion.

Ni la madre ni la hija advirtieron la emocion ni la palidez.

Margarita prosiguió:

—Ahora que he abrazado á todo el mundo, mirad mis flores: ¿os parecen bellas? ¡Qué color! ¡Qué perfume! ¡Ah qué grande es Dios y qué bueno al crear las flores! Siempre que las corto siento pena: se me figura que están vivas y que sienten los tijeretazos que las doy; pero luego reflexiono que se deshojarian en sus tallos antes que en el agua fresca que las riega y alarga su vida; y además; ¿no morirán contentas despues de haber ofrecido á mi madre sus vivos colores y dulces perfumes?

Y Margarita se puso á arreglar en sus vasos con esquisito gusto su coleccion de rosas y claveles.

Así se pasaba la vida de las dos mujeres en la choza que hemos descrito.

Los meses se sucedian unos á otros.

María Mónica esperaba siempre impaciente el marido soñado para su hija, y al cual atribuia anticipadamente tantas y tan valiosas calidades como las supuestas á los príncipes de los cuentos de *Las mil y una noches*.

Margarita ni esperaba ni deseaba nada: ya lo hemos dicho.

Acababa de cumplir diez y seis años y medio; y solo pedia á Dios que la conservase mucho tiempo á su madre y que no cambiara su tranquila y pobre existencia.

Este doble deseo tan sencillo y tan modesto no debia sin embargo ser oido favorablemente.

Una mañana, al abandonar el lecho la señora Chesnel, se sintió mas débil que de costumbre. Estaba tambien mas pálida.

—Madre mia: mi querida madre,—preguntó Margarita con inquietud...—¿Estais enferma?

—No es nada, querida hija,—respondió María Mónica que creia decir la verdad.—He dormido mal esta noche y siento algun decaimiento: pero esto será pasajero y no vale la pena de pensar en ello...

Y con efecto, durante toda la mañana la señora Chesnel se ocupó como de costumbre en los cuidados del hogar y en los mil detalles de la casa.

—¿Ves?—decia,—¿ves como tenia razon cuando te aseguraba que mi enfermedad no era nada?

La inquietud momentánea de la niña se disipó por completo.

Pero despues del medio dia se apoderó de María Mónica un súbito desfallecimiento que hubiera dado con ella en tierra, si Margarita que se encontraba á su lado no la hubiera recibido en los brazos, para sentarla despues en el sofá donde se desmayó.

Margarita presenciaba por primera vez en su vida ese estado completo de postracion de todas las fuerzas físicas, que hacen de un ser viviente la exacta representacion de un cadáver.

Creyó que su madre habia muerto.

Arrodillóse á su lado, y casi loca de terror y de desesperacion cubrió de besos y de lágrimas sus manos inertes, lanzando gritos desgarradores.

Para fortuna suya llegó en aquel momento el señor de Ferny, el cual procuró tranquilizar á la niña; cogió un espejo que habia en la pared y lo acercó á los lábios de María Mónica.

Un ligero aliento empañó al instante la superficie del cristal.

—Hija mia,—dijo enseguida,—vuestra madre vive, os lo juro por mi honor. Es posible que su desvanecimiento no sea grave: es lo más probable. Así, pues, calmaos, os lo suplico.

Pero Margarita, cuya agitacion nerviosa

habia tomado proporciones alarmantes, no escuchaba nada, ó mas bien, no entendia nada, y por lo tanto no podia comprender.

Continuaba sollozando y repitiendo con voz apenas distinta, y con desgarradora espresion:

—¡Mi madre ha muerto! ¡Mi madre ha muerto!

Cogiola el señor de Ferny de la mano y la dijo en tono casi imperativo:

—Margarita..... miradme..... y escuchadme... es preciso...

La niña dominada por el firme acento de sus palabras, alzó los ojos, miró al comandante y cesó de sollozar y de gemir por un momento.

El señor de Ferny prosiguió:

—Digo que vuestra madre vive. ¿Me entendeis?

—Sí,—balbuceó Margarita.

—Necesita socorros inmediatos,—continuó el comandante;—es preciso que yo salga en busca de un médico.

Los sollozos de Margarita, contenidos un instante, estallaron de nuevo al oir estas palabras.

El señor de Ferny prosiguió:

—La vida y la muerte de vuestra madre están en vuestras manos.

La niña miró asombrada al veterano.

—Sí,—dijo acentuando mucho sus palabras...—Cien veces sí. ¿Sabeis por qué? porque si no os calmais, no puedo abandonaros en semejante estado..., continuaré aquí, y como carecemos de los auxilios necesarios, vuestra madre morirá tal vez. ¿Comprendeis, Margarita?

—Sí... sí...—murmuró la jóven—comprendo... hacen falta auxilios... ¡Id... id pronto!

—¿Estais más tranquila?...

—Haré un esfuerzo.

—¡No basta!... ¿Estais tranquila?

XVIII.

Margarita hizo un supremo esfuerzo y logró dominar su emocion, su inquietud y su sobreexcitacion nerviosa.

Cesó en su llanto; su rostro pálido recobró su natural espresion y dejó de sollozar.

—Ya lo veis...—dijo enseguida—estoy tranquila; podeis, sin temor, dejarme con mi madre. Id en busca de un médico.

El comandante, profundamente conmovido ante el heroismo filial de Margarita, que se habia vencido á sí propia, estrechó la mano de la jóven y salió con la precipitacion con que hubiera podido hacerlo un mozo de veinte años.

Así que desapareció, la niña se arrodilló al lado de su madre, esclamando, á la vez que sus lágrimas, contenidas por un momento, volvian á correr en abundancia.

—Si me engañara ó si se engañara... Si estuviese muerta... muerta... ¡Oh! ¡madre mia!

Y sus lábios repetian maquinalmente como los lábios de un autómata ó de un loco, estas siniestras palabras:

—¡Muerta!.... ¡muerta!.... ¡si estuviera muerta!

.....

Un cuarto de hora despues volvia el médico acompañado de un médico.

Al oir sus pasos, Margarita se levantó presurosa, y como hacia poco, reprimió sus lágrimas y ahogó sus sollozos.

El médico se acercó á María Mónica, la cogió del brazo y apoyó sus dedos sobre la vena.

Margarita y el comandante la miraban, angustiados y parecia que esperaban su sentencia de muerte.

Una sensacion desconocida se apoderó de sus corazones...

En los lábios del médico se dibujó una sonrisa.

—Teneis razon, comandante,—dijo;—y luego acercándose á Margarita, añadió:

—Tranquilizaos, señorita. Es un síncope y nada más.

—¿De modo,—preguntó el Sr. de Ferny,—que no hay peligro alguno?

—Ninguno.

—¿Qué vais á hacer?

—Una ligera sangría... Traigo conmigo vendas y solo necesito una taza.

Margarita entró en la segunda habitacion de la que salió enseguida con la taza pedida, que quiso tener para recibir la sangre que no tardó en correr primero dulcemente, y luego con más fuerza de la vena herida.

Ante la vista de la sangre la jóven esperimentó una sensacion estraña y de la cual no habia tenido idea hasta entónces.

Apoderóse de la niña un temblor interno: una estraña agitacion del corazon que latia con violencia, despues una debilidad general de todos sus miembros: cesó el corazon de latir: nublaronse sus ojos, palidecieron los lábios; y por último, en el momento en que la señora Chesnel recobraba el sentido, hacia un movimiento y abria los ojos, escapóse de las manos de Margarita la taza, y la niña hubiera caido tambien si el comandante no la hubiera sostenido.

Cesaba el desmayo de María Mónica y empezaba el de Margarita.

Por fortuna el efecto que la vista de la sangre produce con frecuencia, aun en gentes vigorosas y bien constituidas, fué en Margarita de corta duracion.

2008 Ministerio de Cultura

MECEDORAS A 75 RS.
Sillas á 25, asientos á 7. Tapicería y ebanistería baratísimo. Fuencarral, 22 y 24, tiendas. 1

UNA AYA INGLESA DESEA colocarse para educar niños. No habla español. — Hortaleza, 123, cuarto. 1

EL 14 DEL CORRIENTE SE estravió desde la calle de Hortaleza á la de San Márcos una yegua negra, pequeña, algo ménos de la marca, con un bulto en la rodilla derecha. La persona que la presente en la posada de la calle de la Palma Alta será gratificada. 1

COMPRA DE TERRENO
Se compran de 12 á 14000 rés, no excediendo el precio de 3 rs. pié, por los barrios de Chamberí, paseo de Areneros, plaza de toros y barrio de Salamanca. Clavel, 2, 2.° dcha., de 12 á 2. 1

HACE FALTA UN JOVEN COmo meretorio en la casa editorial de J. Vidal. Bordadores, 3

PIANO ESTRANJERO BUENO y barato. Columela, 2, bajo izquierda (Serrano).

PARTICULAR: SALA Y GABInete amueblado, Pelayo, 3, 3.° dcha.

SE NECESITA PARA UNA Oficina un mozo que comprenda y hable un poco la lengua francesa. Buen sueldo. Dirigirse en casa de Sr. Calzado, calle de la Magdalena, n.° 1, Madrid.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche dos meses. Sombrerete, 4, 3.° izqda. 1

SE CEDE SALA Y GABINETE. Hilita, 6, 2.° izqda. 1

SE VENDE 1 CASA EN CHINchon y 3 dehesas; otra en Moyata de Tajuña y 2 montes en Ambite, todo en esta provincia. Razon, Abada, 26, 2.°, de 11 á 1.

SE CEDE UN GABINETE CON alcoba para un caballero. Desengaño, 21, portería razon. 1

COMPRAN EFECTOS DE FOtografía. Minas, 22, pral. dch.

INGLES: HACE FALTA UN profesor que sea inglés. San Sebastian, 2. 1

ADMINISTRACION DE LA real casa de Campo.—El sábado 18 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta administracion bajo el pliego de condiciones que estará espuesto al efecto, la enajenacion en pública subasta de noventa y cuatro cabezas lanares que resultan sobrantes de la ganadería de esta real posesion.

Real Casa de Campo 14 de junio de 1881.—El administrador, Andrés Godoy. 1

VENTA DE UNA ACREDITAda fábrica de teja en Villaverde (Madrid). Razon, Barco, núm. 9 triplicado, pral.

ALMONEDA
Aduana, 3, pral. Silleria, magníficos lavabo y armario de luna, cuadros y otros muebles.—1

ORO DE LEY
en joyas de novedad, muy baratas, las cadenas al peso.
EL CÉFIRO, Montera, 24.

MINISTERIALES
(PARA EL CHOCOLATE), desde medio real en adelante. Pasteles á medio real sin escepcion de clases. Restaurant pastelería, La Rosa.

DINERO
á pasivos, facultativos y ferrocarriles. Sin comision ni gastos judiciales. Razon, Fomento, 18, portería.

AVISO IMPORTANTE.
Nueva construccion de zafras, no comprar sin ver estas; hojalatería de los Móstenses, Isabel la Católica, 25, Madrid. Ni mejores ni más baratas. Fábrica de baños hoja de lata y zinc, sin competencia en clase. Al público interesa visitar este nuevo establecimiento industrial.

DOÑA POLONIA SANZ, DENtista. (Argüelles) Tutor, 31.

HABLAR
el francés con soltura y correccion, se consigue concurriendo á las clases especiales de lectura y conversacion, de M. R. GAYTE. Carrera de S. Gerónimo, 10, 2.°

SE DESEA UN PIANO USADO. Serrano, 50, bajo.

PRESTAMOS
sobre ropas, alhajas, muebles, colchones y máquinas de coser. San Andrés, 1, pral.

ACADEMIA DE IDIOMAS
Por el profesor Gustavo Anglade. Dicho señor da lecciones á domicilio de francés, inglés, italiano academia en su casa de ocho á diez de la noche Travesía de Peligros, núm. 2, 3.° izquierda.

ESTERAS Y TAPETES DE LA China. Alcalá, 29.

TOPÓGRAFOS.
Preparacion con prácticas en el campo por oficiales del cuerpo. Se admiten internos. Ancha de San Bernardo, 30.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 38, entresuelo (paraje).

SUBASTA.
Se vende la casa de moderna construccion, calle de S. Blas, núm. 3.—Piés, 3468.—Produce 31872 rs. Precio, 390000 rs. La subasta tendrá lugar el 23 del actual, á las once de su mañana, en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7. 1

SILLAS ALEMANAS
Legítimas á 31 reales.
Mecedoras á 30 reales.
Sofás, 160.
Sillones á 60.

ARAÑAS
de 10 duros á 200; relojes, candelabros, objetos para regalos. Preciados, 28.

VACA Y CARNERO A 22; SIN hueso á 20. Jamon á peseta. Espíritu Santo, 18, Carina.

VENTA.—EN SUBASTA EXtrajudicial se venden dos terrenos, á la izquierda de la carretera de Francia, junto al cuarto kilómetro, de 306308 piés.

La subasta se verificará el 27 del corriente mes, á las doce de la mañana, en la notaría de D. José García Lastra, calle de la Cruz, 3 y 7, 2.° donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, plano y títulos de los terrenos, los dias no festivos, de diez á dos.

ARCHENA.
La administracion de los baños advierte á sus favorecedores que hasta fin del presente mes de junio continuará abierto el establecimiento y prestando todos sus servicios.

SE VENDE BONITA JARDINEra, tronco de jacas y guarniciones á la calesera. Nao, 6, cochera.

SE VENDE TODA CLASE DE obra de carpintería, usada, á precios sumamente arreglados. Atocha, 128, tienda.

ALQUILER
En la calle más céntrica del real sitio de San Ildefonso se alquila un magnífico piso principal y otro segundo de la misma casa, ambos amueblados y con un buen número de camas, todas nuevas, incluso ropa blanca para las mismas. Para tratar de su ajuste dirigirse á Mariano Izquierdo, del mismo real sitio, Valenciana, 4.

CARBONES MINERALES DE C. GURREA
Las oficinas y domicilio se han trasladado á la calle de San Mateo, núm. 8, de esta córte

A. VALLEJO.
Gabinetes en cretona de la Alsacia, última novedad, compuestos de seis sillas, sofá y dos sillones, y colgadura, 1600 reales. Pídanse tarifas de precios. Esportacion á todas las provincias.
PUEBLA, 19,
frente á San Antonio de los Portugueses.

GRAN LIQUIDACION.
DALIA AZUL.
Continúan liquidándose con grandes y notables ventajas todos los artículos de este establecimiento, y á fin de dar término en un breve plazo á la liquidacion, se hace una nueva rebaja de 10 por 100 sobre los precios marcados, resultando beneficios considerables para los compradores.
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 29.
Se venden la portada, lunas y aparatos de gas

LIQUIDACION
por traslado, de todas las existencias en mercería y pasamanería. Se traspasa el local.—4, ESPARTEROS, 4.

CATARROS REBELDES Y CRONICOS. **TOS.** RONQUERA, E IRRITACION DE GARGANTA.
SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.
Precio 10 rs. frasco.—Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

SOLUCION ALOMAR
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,
recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del estranjero.
Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona, almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del país y estranjeras.

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES
DE ALQUILER Y VENTA.
Mobiliarios de todas clases; buen servicio de camas; se alquilan sillas para juntas, banquetes, bailes, etc., á real. Venta al contado y á plazos. Calle de la Flor alta, 1.

BAÑOS NUEVOS DE EORRIO
aguas, sulfhídricas-frias, nitrogenadas, ferro-manganíferas.
Este acreditado establecimiento, á cargo de sus propietarios Viuda de Epalza é hijos, abre su temporada oficial, desde el 15 del corriente junio al 30 de setiembre.

Agua Sallés
SE VENDE
en todas las Perfumerías y Peluquerías.
TREINTA AÑOS de crédito constante permanece admirar y garantir un resultado infalible por el empleo de el AGUA SALLÉS progresiva é instantánea que devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.
Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista
Casa fundada en 1850
RUE DE TURBIGO, 73, PARIS
En Casa de los Sres. Frera, Romero y Vicente, Pascual, F. Borgés, Moreno Miquel, Villalon, Urquiola é hijo, José Royo, Peña, Gonzalo y C.

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arenal, 7, San Andrés, 4, P.° Areneros, 14.

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. TIBURCIO DE MONTELLANO Y PEREZ

falleció el dia 16 de junio de 1879.

Todas las misas que se celebren el dia 16 del corriente en las iglesias de San Sebastian y Jesús Nazareno y el 17 en San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†

ANIVERSARIO
DE
DON TOMÁS DE MIGUEL Y ARREGUI.

Todas las misas que se celebren el dia 16 del corriente en la iglesia parroquial de San José, y en la de las monjas de Góngora, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETITAS VIÑAS
especiales para postres, té y café. Se recomiendan las de *María.*
DEPÓSITOS PRINCIPALES
D. Pedro Dorramoso, Jacometrezo, 14; sobrinos de Ormaechea, Preciados, 9; Valentín Martin, Preciados, 8; Juan Lafuente, Salud, 19; José Freire, Imperial, 3.
De venta en todos los ultramarinos.

ALMONEDA
Ultimos dias de la que se hace calle de Preciados, 38, principal dcha. 1

SE VENDE UNA BASCULA grande que alcanza á 7'71 kilos. Se alquilan ó venden tablones de fachada y demás maderas. Razon, Mendizábal, 7, portería. 1

AMA SECA PARA CASA DE los padres. Prado, 18, 3. buenos informes. 1

SE CEDEN HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Valverde, 3, 2.° izqd.° 1

GABINETE SE CEDE.—S. LOrenzo, 2, dupdo. pral. dcha.

HUESPEDES.—FUENTES, 12, segundo. 1

SE VENDEN MAGNIFICOS trajes y sombreros de una señora que tiene que ausentarse de esta córte. Carretas, 7, 3.° derecha.

El médico hizo aspirar á la jóven un frasco que contenia sales y recobró casi inmediatamente fuerzas bastantes para poder abrazar á su madre.

Al dia siguiente María Mónica, aparte de la debilidad consiguiente á la sangría de la víspera, se encontraba bien, estado que continuó durante algunos dias.

La señora Chesnel recobraba sus perdidas fuerzas, desaparecian las inquietudes de Margarita y renacia en su corazon la esperanza.

El único que no estaba tranquilo era el comandante; pero ocultaba cuidadosamente la desconfianza instintiva é irreflexiva que le hacia temer una recaida en un cercano porvenir.

El médico, al cual comunicaba sus temores, le habia dicho:

—Os engañais: la señora Chesnel tiene una escelente naturaleza. Su robusta constitucion no está destruida, pues ha sufrido pocas enfermedades. Como vulgarmente se dice es una mujer de *cal y canto.* A ménos que algun dia se sienta amenazada de alguna de esas enfermedades repentinas contra las cuales no hay prevision posible, tales como las fluxiones al pecho, la fiebre cerebral, la fiebre tifoidea, etc., está para vivir cien años.

—¡Que os oiga Dios! —murmuró el señor de Ferny.

—No lo dudeis, me oirá,—contestó el médico sonriendo.

Nada más claro y positivo que estas afirmaciones, y sin embargo, el hombre de ciencia se equivocaba, mientras el comandante acertaba.

Esplique quien pueda hacerlo esta especie de adivinacion, esta doble vista misteriosa que le permitia distinguir el dedo de la muerte apoyándose en la frente de María Mónica; á nosotros toca únicamente referir, no comentar.

Lo cierto es que dos semanas despues de la primera crisis, un nuevo desfallecimiento sorprendió á la señora Chesnel, que cayó como muerta en una de las sendas del jardin por donde paseaba con Margarita.

Tambien esta vez por casualidad providencial coincidió este triste acontecimiento con la hora en que acostumbraba á hacer su cotidiana visita el comandante.

Gracias á la ayuda del anciano pudo llevar la jóven á su madre á la cama y dejarla en el lecho.

Llamado el médico con urgencia, hizo volver en sí á la enferma, pero no sonrió como la primera vez, y su fruncido entrecejo indicaba claramente que empezaba á ser grave la dolencia.

Desde este dia la señora Chesnel no tuvo momento bueno.

—No padecia ninguna de las afecciones cuyo origen y desarrollo conoce la ciencia médica y puede por lo tanto combatir y evitar sus funestas consecuencias.

María Mónica no sufria.

Moria de una enfermedad sin nombre, de una debilidad creciente, de una desorganizacion inesplicable de los principios de la vida.

Ante los rápidos progresos de su debilidad, era fácil fijar el número de dias que la separaban del último de su vida.

En un principio pudo apoyada en el brazo de Margarita dar la vuelta al jardin cuando el sol del mediodía enviaba los bienhechores rayos á los campos agostados por el otoño.

Despues este paseo hubo de abreviarse, y por último María Mónica no tuvo fuerzas para salir de la casa.

El médico no comprendia aquel estraño mal y lo confesaba con una franqueza digna de elogio.

La muerte llegaba rápida é inevitablemente. Esto le parecia claro como el dia.

Margarita, ante aquella larga agonía de su madre, conservaba todas sus ilusiones y creia que no tardaria en indicarse un pronto y completo restablecimiento.

Cuando hablaba á su madre de sus esperanzas, la señora Chesnel sonreia y á su vez hablaba de proyectos que habia de realizar así que se indicara la convalecencia.

Pero sonrisas y palabras no tenian más objeto que mantener y prolongar el consolador error de Margarita.

La pobre madre conocia su estado: sabia que su última hora se aproximaba y durante sus insomnios lloraba con indecible amargura, preguntándose qué suerte aguardaba á la huérfana en el mundo donde iba á verse sola y desamparada.

Sentia entónces, pero muy tarde, haber empleado sumas crecidas en la inútil educacion de Margarita.

¿De qué, y para qué iban á servir á la jóven los conocimientos adquiridos, si su único recurso en adelante habia de ser el trabajo que habia de proporcionarla el pan de cada dia?

Con efecto, la módica pension que recibia como viuda del cirujano mayor, se estinguia con ella, y Margarita se encontraba literalmente sin un céntimo.

Estos pensamientos afligian á la señora Chesnel y hacian de los últimos dias de su vida un martirio horrible. Sin embargo, en su amor maternal encontraba fuerzas para aparecer tranquila ante Margarita y para sonreir en su presencia.

rico, que segun sus cándidas esperanzas debia presentarse para su hija.

Muchas veces, y mientras que Margarita discurria por el jardin, María Mónica abria su corazon al comandante y le referia sus sueños insensatos.

El comandante escuchaba á la pobre madre sin interrumpirla jamás.

Pero en tanto que hablaba, su severo rostro adquiria una espresion de sombría tristeza y nuevas arrugas aumentaban las que surcaban su frente.

Luego, cuando la señora Chesnel habia hablado de todo, de sus deseos, de sus ambiciones, de sus esperanzas, inclinaba la cabeza sobre el pecho y permanecia en silencio con gran pena de María Mónica.

Un dia esta le preguntó:

—¿Por qué no me contestais, amigo?

—¿Y qué puedo responderos?—murmuró el conde.

—¿No esperais como yo, que Margarita saldrá á merced de un matrimonio brillante de la medianía, ó mejor dicho, de la miseria en que estamos?

—Espero que Margarita será feliz,—contestó evadiendo el asunto el señor de Ferny,—y yo lo deseo con toda mi alma. Aunque sois su madre no podeis hacer votos más fervientes que los mios por la felicidad de la buena y querida niña.

—¡Decis eso de un modo! ¡Otra que no fuera yo, creeria al oiros que dudais del porvenir!

—¿De qué me serviria la esperiencia del pasado si no dudase?.... ¡El porvenir no pertenece á nadie; el porvenir..., es de Dios!

—Cierto; pero Dios es justo y debe hacer por Margarita todo lo que Margarita merece que se haga por ella.

—Sí..., cierto; deberia...

—¿Creeis que no lo hará?

—No creo nada. Dios es señor nuestro: su voluntad nos es desconocida. Yo no soy devoto, pero soy cristiano y digo: Dios es justo, pero su justicia burla con frecuencia las previsiones humanas...

—Vuestra tristeza y vuestras dudas siempre que tratamos del porvenir de mi hija me afligen mucho,—esclamó la señora Chesnel.—¿Pensais acaso que Margarita no es bastante bella y bastante buena para ser amada, para ser pedida en matrimonio, y para ser alegría y orgullo del hombre que la dé su mano? ¿Qué falta á mi querida hija para esto?

—Nada, y entiendo que Margarita es digna de ser amada y de obtener la mano de un príncipe.

—¿De veras? ¿Lo pensais así?

—Os lo juro.

—Enhorabuena: eso me tranquiliza algun tanto. Pero entre nosotros, amigo mio, no creo que debe ser un hijo de rey el marido de Margarita.. no es lo probable al ménos... aunque no sea imposible: en principio todo es posible, y segun acabais de decir muy bien, ella lo merece: pero no soy ambiciosa y me contentaria con algo ménos que eso. Un bueno y hermoso jóven, bastante rico, hé aquí lo que yo deseo. Me parece que no es mucho, porque al fin yo me case con Mauricio y estaba muy léjos, bien lo sabe Dios, de valer tanto como mi hija. ¿Quién sabe á dónde hubiera podido llegar mi marido sin la catástrofe que nos lo arrebató? Sí, ¿quién sabe sin esto...?

—¡Pobre Mauricio,—balbuceó el comandante,—que no estuviera aquí, entre nosotros!

XVII.

—¡Ah!—replicó la señora Chesnel, despues de haberse enjugado las lágrimas que le hacia derramar el recuerdo de su marido:—¡habria para renegar del mundo si, porque Margarita carece de fortuna, no hubiera un hombre capaz de apreciar su belleza maravillosa, sus grandes cualidades, su talento insomparable! Sí, sí, bien sé lo que digo, y no vale mover la cabeza en señal de duda... el mundo vale más de lo que creeis, y la prueba está, en que yo, pobre costurera, que por todo saber sabia leer y escribir, encontré un hombre honrado como Mauricio, que me amó que me hizo su mujer, y esa que su posicion dista á más de la mia que distan las estrellas de la tierra. Vaya, ¿qué teneis que objetar ahora?

—Nada,—dijo el comandante.

—¿Luego, tengo razon?

—Sí.

—Perfectamente.

Aquí llegaba la conversacion entre los dos interlocutores, que aunque al parecer estaban de acuerdo, tenian puntos de vista diametralmente opuestos, cuando entraba Margarita en la habitacion. Su aparicion producia siempre en la casa, y no es metáfora, el efecto de un rayo de sol.

Una especie de nimbo dulce y velado, algo de suave ó de luminoso, parecia emanar de su inocencia y de su belleza.

Su presencia y su gracia iluminaban la casa de la que era alma y vida.

Habia estado largo tiempo cogiendo flores, y el carmin de las rosas coloreaba su rostro. Las pupilas de sus ojos brillaban con luz intensa. Sus labios frescos entreabiertos por una sonrisa, dejaban ver unos dientes blancos como el ampo de la nieve.

Hacia calor. Un sombrero grande de paja cubria su suelta cabellera

2008 Ministerio de Cultura